

# **Facultad de Derecho**

## **Graduado/a en Derecho**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 1):**

**Derecho Civil II**  
**(2021 - 2022)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

<b>Asignatura: Derecho Civil II</b>	<b>Código: 239361205</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Titulación: <b>Graduado/a en Derecho</b></li><li>- Plan de Estudios: <b>2010 (Publicado en 2011-03-21)</b></li><li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li><li>- Itinerario / Intensificación:</li><li>- Departamento/s: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li><li>- Área/s de conocimiento: <b>Derecho Civil</b></li><li>- Curso: <b>1</b></li><li>- Carácter: <b>Formación Básica</b></li><li>- Duración: <b>Segundo cuatrimestre</b></li><li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li><li>- Modalidad de impartición:</li><li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li><li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="http://campusvirtual.ull.es">http://campusvirtual.ull.es</a></b></li><li>- Idioma: <b>Castellano</b></li></ul>	

## 2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda tener superada la materia de Derecho Civil I

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

<b>Profesor/a Coordinador/a: JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA</b>
- Grupo: <b>3</b>
<b>General</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre: <b>JUAN ANTONIO</b></li><li>- Apellido: <b>GARCIA GARCIA</b></li><li>- Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li><li>- Área de conocimiento: <b>Derecho Civil</b></li></ul>

<p><b>Contacto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono 1:</li> <li>- Teléfono 2:</li> <li>- Correo electrónico: <a href="mailto:jgarciag@ull.es">jgarciag@ull.es</a></li> <li>- Correo alternativo:</li> <li>- Web: <a href="http://www.campusvirtual.ull.es">http://www.campusvirtual.ull.es</a></li> </ul>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
		Martes	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	area derecho civil
		Miércoles	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	area derecho civil
		Jueves	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	area derecho civil
Observaciones:						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
		Lunes	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	area derecho civil
		Lunes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	area derecho civil
		Martes	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	area de derecho civil

Observaciones:

**Profesor/a: DIRIA LUZ MORALES CASAÑAS**

- Grupo: 2

**General**

- Nombre: **DIRIA LUZ**
- Apellido: **MORALES CASAÑAS**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

**Contacto**

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **dmoralec@ull.es**
- Correo alternativo: **dmoralec@ull.edu.es**
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	14:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil

Observaciones: Las tutorías se realizarán preferentemente vía online y previa solicitud de cita por parte del alumnado.

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	14:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil

Observaciones: Las tutorías se realizarán preferentemente vía online y previa solicitud de cita por parte del alumnado.

**Profesor/a: MIGUEL GOMEZ PERALS**

- Grupo: 1

**General**

- Nombre: **MIGUEL**
- Apellido: **GOMEZ PERALS**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

**Contacto**

- Teléfono 1: **922317416**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **mgomez@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	6
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	6
Todo el cuatrimestre		Miércoles	17:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	6

Observaciones: Se realizarán online a través de GoogleMeet si fuese necesario mantener en contacto con el alumnado en caso de escenario de docencia no presencial

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
-------	-------	-----	--------------	------------	--------------	----------

Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:45	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3º planta
Todo el cuatrimestre		Jueves	08:45	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª planta
		Miércoles	17:00	18:00	- - -	

Observaciones: Se realizarán online a través de GoogleMeet si fuese necesario mantener en contacto con el alumnado en caso de escenario de docencia no presencial

**Profesor/a: SARA LORENZO CABRERA**

- Grupo: 2

**General**

- Nombre: **SARA**
- Apellido: **LORENZO CABRERA**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

**Contacto**

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **slorenzo@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil

Observaciones: Las tutorías serán en línea. Para llevar a cabo la tutoría en línea, se hará uso de algunas de las herramientas institucionales disponibles para ello, preferentemente, Google Meet, con la dirección del correo slorenzo@ull.edu.es Se ruega confirmar cita por correo electrónico con antelación.

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
-------	-------	-----	--------------	------------	--------------	----------

Todo el cuatrimestre		Viernes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones: Las tutorías serán en línea. Para llevar a cabo la tutoría en línea, se hará uso de algunas de las herramientas institucionales disponibles para ello, preferentemente, Google Meet, con la dirección del correo slorenzo@ull.edu.es Se ruega confirmar cita por correo electrónico con antelación.						

<b>Profesor/a: CARLOS TRUJILLO CABRERA</b>						
- Grupo: 3						
<b>General</b>						
- Nombre: <b>CARLOS</b>						
- Apellido: <b>TRUJILLO CABRERA</b>						
- Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b>						
- Área de conocimiento: <b>Derecho Civil</b>						
<b>Contacto</b>						
- Teléfono 1:						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: <b>ctcabrer@ull.es</b>						
- Correo alternativo:						
- Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Día</b>	<b>Hora inicial</b>	<b>Hora final</b>	<b>Localización</b>	<b>Despacho</b>
Todo el cuatrimestre		Viernes	09:00	12:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones: Se ruega confirmar cita por email con antelación.						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Día</b>	<b>Hora inicial</b>	<b>Hora final</b>	<b>Localización</b>	<b>Despacho</b>
Todo el cuatrimestre		Viernes	09:00	12:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones:						

<b>Profesor/a: NORA RODRÍGUEZ GARCÍA</b>						
- Grupo: 3						
<b>General</b> - Nombre: <b>NORA</b> - Apellido: <b>RODRÍGUEZ GARCÍA</b> - Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b> - Área de conocimiento: <b>Derecho Civil</b>						
<b>Contacto</b> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: <b>nrodrigg@ull.es</b> - Correo alternativo: - Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones: Se recomienda solicitar cita previa a través de correo electrónico						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:00	11:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones: Se recomienda solicitar cita previa a través de correo electrónico						



#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación Básica**  
Perfil profesional:

#### 5. Competencias

##### Específicas

- E5** - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- E6** - Utilización de las TIC en la búsqueda y obtención de la información jurídica.
- E7** - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.

##### Generales

- G1** - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.
- G8** - Capacidad de aprender autónomamente y de formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos.

#### 6. Contenidos de la asignatura

##### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

1. La obligación: concepto y fuentes.
2. El objeto y clases de la obligación.
3. Los sujetos de la obligación.
4. El cumplimiento de las obligaciones.
5. Los supuestos de incumplimiento.
6. La protección del crédito.
7. Insuficiencia patrimonial y pluralidad de acreedores.
8. Modificación y extinción de las obligaciones.
9. La responsabilidad civil extracontractual.

##### Actividades a desarrollar en otro idioma

#### 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

##### Descripción

La metodología será plural y tratará de combinar múltiples estrategias de enseñanza con una diversificación de las actividades y tareas dirigidas al aprendizaje:

- A) Las clases teóricas expositivas 100% virtuales, tendrán por objeto la explicación de los fundamentos teóricos de la

disciplina. Utilizarán la estrategia de enseñanza expositiva y requerirá un trabajo de aprendizaje consistente en conocer, comprender, reflexionar y preguntar.

B) Las clases prácticas de aula 100% presencial, tendrán por objeto el estudio de casos y la exploración de soluciones jurídicas. Utilizarán la estrategia de enseñanza activa-participativa y requerirán un trabajo de aprendizaje consistente en la prevención o resolución de problemas y la toma de decisiones.

C) Las actividades de seminario 100% presencial, están articuladas sobre pequeños grupos que recibirán periódicamente un apoyo en forma de tutorización presencial cuyas funciones esenciales son la resolución de problemas y la preparación de actividades.

D) Las actividades formativas servirán de complemento a todo lo anterior. Tales actividades permitirán al alumnado el conocimiento de la práctica del Derecho, de los principales problemas jurídicos que se plantean a través de la experiencia contada por operadores jurídicos o reflejada en medios audiovisuales.

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [E7]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G8], [G7], [E7], [E6], [E5]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G8], [E7], [E6], [E5]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G7], [G1], [E7], [E5]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G8], [E7], [E6], [E5]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G8], [G7], [G1], [E7], [E6], [E5]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G7], [E7]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

**8. Bibliografía / Recursos**

**Bibliografía Básica**

#### LEGISLACIÓN BÁSICA

- Código Civil y otros textos normativos que requiera la materia.

#### MANUALES BÁSICOS

- DE PABLO CONTRERAS, Pedro; MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, Carlos; PÉREZ ÁLVAREZ, Miguel Ángel; y PARRA LUCÁN, M<sup>a</sup> Ángeles, Curso de Derecho Civil II, Ed. EDISOFER, Madrid, última edición.

- LACRUZ BERDEJO et al., Elementos de Derecho Civil II, ed. Dykinson, última edición.

- BLASCO GASCÓ, Francisco de Paula;

Instituciones de Derecho Civil. Doctrina General de Obligaciones

2017 -

Tirant lo Blanch

- Manuales de Derecho Civil y Mercantil.

278 páginas

-

1<sup>a</sup> edición

(Disponible en el punto Q- Biblioteca Virtual)

- MORENO QUESADA, Luis; RUÍZ-RICO RUÍZ-MORÓN, Julia; OSSORIO SERRANO, Juan y OTROS;  
Curso de Derecho Civil II. Derecho de Obligaciones, Contratos y Responsabilidad civil por hechos ilícitos.

2018 -

Tirant lo Blanch

- Manuales de Derecho Civil y Mercantil .

588 páginas

-

9<sup>a</sup> edición

(Disponible en el punto Q- Biblioteca Virtual)

- TAMAYO CARMONA, Juan A.; GUILLÉN CATALÁN, Raquel, MONFORT FERRERO, María Jesús y OTROS.  
Derecho Civil I. Derecho de obligaciones y contratos

2019 -

Tirant lo Blanch

- Manuales de Derecho Civil y Mercantil .

633 páginas

-

4<sup>a</sup> edición

(Disponible en el punto Q - Biblioteca Virtual)

#### Bibliografía Complementaria

- Cuadernos prácticos Bolonia: obligaciones y contratos. Ed. Dykinson.

- DÍEZ-PICAZO, Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial, vol. II, Las relaciones obligatorias, ed. Cívitas, última edición.

- DÍEZ-PICAZO y GULLÓN BALLESTEROS, Sistema de Derecho Civil II, ed. Tecnos, última edición.

- LASARTE ÁLVAREZ, Carlos, Principios de Derecho Civil II, Marcial Pons, última edición.

En los manuales, el alumnado podrá encontrar bibliografía específica para temas determinados, sin perjuicio de la que se pueda recomendar por el profesorado en forma de lecturas.

Además, conviene que comience a familiarizarse con las principales revistas en materia de Derecho Civil, que se encuentran en la hemeroteca de la Biblioteca de la Facultad: el Anuario de Derecho Civil, la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, los Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil, la Revista de Derecho Privado, la Revista General de Legislación y Jurisprudencia,... En el Aula Aranzadi puede consultarse la Revista de Derecho Patrimonial Aranzadi, la Revista Aranzadi Civil y la Revista Aranzadi Derecho y Nuevas Tecnologías.

#### Otros Recursos

- [www.westlaw.es](http://www.westlaw.es)
- [www.noticiasjuridicas.com](http://www.noticiasjuridicas.com)
- [civil.udg.es/normacivil/](http://civil.udg.es/normacivil/)
- <http://derechoenred.com/blog/>
- [www.notariosyregistradores.com](http://www.notariosyregistradores.com)
- Biblioteca de la Facultad de Derecho.

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción

El alumnado puede elegir entre dos tipos de evaluación para superar la asignatura:

#### I.- EVALUACIÓN CONTINUA.

A) Examen (hasta un 40 % de la nota).

Se realizará en cada convocatoria oficial y consistirá en la realización de un examen tipo test de hasta un máximo de 30 preguntas. Para entenderlo superado el alumno/a deberá responder correctamente al menos a la mitad más dos de las preguntas, sin que las respuestas incorrectas descuenten.

B) Caso práctico (hasta un 20 % de la nota)

Se realizará en cada convocatoria oficial y consistirá en la resolución correctamente fundamentada de un supuesto práctico.

C) Portafolios (hasta un 20 % de la nota).

A las calificaciones obtenidas en los apartados anteriores se le sumará la de las tareas propuestas a lo largo del curso por el profesorado y presentadas en tiempo y forma (en caso contrario, no serán tenidas en cuenta).

D) Exposiciones orales y participación en las actividades de la asignatura, incluidas las formativas (hasta un 20 % de la nota).

Se valorará la participación activa en todas las actividades de la asignatura así como las posibles exposiciones orales que el alumnado lleve a cabo.

Únicamente cuando el estudiante apruebe el test (apdo. A) y el caso práctico (apdo. B) se procederá a añadir la calificación obtenida en los restantes apartados (esto es, el C y D). En consecuencia, si un alumno/a no supera la prueba teórica y/o la prueba práctica, no se podrá considerar que ha superado la asignatura y su calificación será sólo la correspondiente al examen suspendido.

Advertencias:

- La presencia de faltas de ortografía influirá negativamente a la hora de determinar su calificación, pudiendo incluso

conllevar el suspenso en la asignatura a pesar de tener superados los exámenes y demás actividades que se realicen.  
- En el caso de que se presenten trabajos copiados sin citar la fuente (ej. de paginas web de internet), el estudiante será calificado en la convocatoria correspondiente con un SUSPENSO (0), con independencia de la nota que hubiera podido obtener en los distintos apartados que se toman en consideración para calcular la nota final.

## II.- EVALUACIÓN ÚNICA.

### A) Examen (hasta un 70 % de la nota):

Se realizará en cada convocatoria oficial y consistirá en la realización de un examen tipo test de hasta un máximo de 50 preguntas. Para entender superada la prueba el alumno/a deberá responder correctamente a la mitad más cuatro de las preguntas, sin que las respuestas incorrectas descuenten.

El examen tipo test podrá complementarse con la respuesta a 4 preguntas de desarrollo, en cuyo caso el tipo test tendrá un máximo de 30 preguntas (se superará con el acierto de la mitad más cuatro de las preguntas) y supondrá hasta un 40% de la nota , y las preguntas de desarrollo supondrán hasta un máximo del 30% de la nota.

### B) Caso práctico (hasta un 30 % de la nota)

Se realizará en cada convocatoria oficial y consistirá en la resolución correctamente fundamentada de un supuesto práctico.

En el sistema de evaluación única será REQUISITO INDISPENSABLE que el estudiante supere tanto la prueba teórica tipo test, como las preguntas a desarrollar y el caso práctico. En consecuencia, si un alumno/a suspende alguna de las tres partes, no habrá superado la asignatura.

**Observaciones:** El examen de la presente asignatura se realizará de forma presencial o por medios telemáticos según las circunstancias del momento de la realización del mismo.

## Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G7], [E7]	Superación de un examen tipo test sobre el contenido del temario.	40,00 %
Informes memorias de prácticas	[E7], [E6], [E5]	Resolución de un caso práctico sobre el contenido de la asignatura.	20,00 %
Portafolios	[G8], [G1], [E7], [E6], [E5]	Correcta realización y presentación durante el desarrollo de la asignatura de las tareas propuestas por el profesorado	20,00 %
Exposiciones orales y participación en las actividades de la asignatura	[E7]	Exposiciones orales correctas y participación en las actividades de la asignatura, incluidas las actividades formativas.	20,00 %

## 10. Resultados de Aprendizaje

- Reconocer la importancia del Derecho de obligaciones como sistema regulador de la relación social de las personas acreedoras - deudoras.
- Describir el concepto, objeto y sujetos de las obligaciones, distinguiendo el derecho de crédito de otros derechos subjetivos, así como el régimen jurídico relativo a su incumplimiento, modificación y extinción y la responsabilidad civil contractual y extracontractual.

- Buscar y manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) del Derecho de obligaciones.
- Aplicar las TIC para la búsqueda e información jurídica de la materia.
- Aplicar la normativa del Derecho de obligaciones a supuestos fácticos.
- Trabajar de forma autónoma y adquirir la formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos materia de responsabilidad civil extracontractual.

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

### Descripción

\* La distribución de los temas por semana es orientativa, pudiendo sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Presentación y tema 1	Clase teórica y clase práctica.	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 1	Tema 1. Clase teórica, clase práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 2	Tema 2. Clase teórica y clase práctica.	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Tema 2	Tema 2. Clase teórica, clase práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 3	Tema 3. Clase teórica y clase práctica.	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Tema 3	Tema 3. Clase teórica, clase práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 4	Tema 4. Clase teórica, clase práctica y actividad formativa.	6.00	5.00	11.00
Semana 8:	Tema 4	Tema 4. Clase teórica, clase práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 5	Tema 5. Clase teórica y clase práctica.	3.00	5.00	8.00
Semana 10:	Tema 5	Tema 5. Clase teórica, clase práctica y seminario..	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 6	Tema 6. Clase teórica y clase práctica.	3.00	6.00	9.00
Semana 12:	Tema 7	Tema 7. Clase teórica, clase práctica y seminario.	4.00	6.00	10.00

Semana 13:	Tema 8	Tema 8. Clase teórica, clase práctica y actividad formativa.	6.00	6.00	12.00
Semana 14:	Tema 8	Tema 8. Clase teórica y clase práctica.	3.00	6.00	9.00
Semana 15:	Tema 9	Tema 9. Clase teórica y clase práctica.	3.00	6.00	9.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	- Trabajo autónomo del alumnado para la preparación de la evaluación. - Evaluación.	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00